

Entregan 360 mil firmas

Integrantes de la organización Unid@os, que encabeza el empresario Claudio X. González, entregaron ayer lunes un recurso de *amicus curiare* (amigos de la Corte), respaldado con 360 mil firmas en contra del paquete de reformas que integran la segunda parte del llamado plan B de la Reforma Electoral.

“Seguimiento de las marchas, de las concentraciones, con el mismo mensaje, el INE (Instituto Nacional Electoral) no se toca, en defensa de nuestra democracia, a favor de nuestras libertades y nuestras instituciones”, comentó X. González.

A un costado de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la calle de Venustiano Carranza, los organizadores instalaron un templete con una mesa, en la que colocaron 360 cuadernos engargolados, cada uno con mil firmas.

Los integrantes de la llamada Marea Rosa, que en febrero pasado marchó en apoyo a INE, tomaron un cuaderno y un ramo de rosas, para entregar el *amicus curiare* en la Oficialía de Partes de la SCJN, y las flores colocarlas en las jardineras de la banqueta, con abajo el plan B, y lo estamos haciendo de una manera pacífica, lo estamos

haciendo de una manera ciudadana, lo estamos haciendo trayendo flores color rosa a la Suprema Corte, no féretros, como Morena ha traído a la Corte”, comentó X. González.

El ministro Javier Laynez

Potisek es el encargado de elaborar el proyecto sobre la constitucionalidad o no de la segunda parte el plan B, integrada por las reformas aprobadas a las leyes generales de Instituciones de las oradoras en el mitin a las afueras de la Corte, explicó el contenido del *amicus curiare*, con la opinión ciudadana sobre las reformas y para apoyar el trabajo del ministro Laynez Potisek.

“Las reformas electorales aprobadas por el Congreso de la Unión son inconstitucionales, violan nuestros derechos y son producto de numerosos vicios procedimentales”, dijo Latapí durante la manifestación.

David Vicenteño





Fotos: Karina Tejada

Los activistas presentaron las 360 mil firmas y llevaron rosas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

